



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Exp.: 11/2018/IPUT

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2018 de Alcaldía, sobre lista de admitidos

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía 624, de 18 de Mayo de 2018, se aprobó convocatoria y bases para la constitución de una lista de aspirantes a la provisión temporal del puesto de Profesor/a de Viola.

Segundo.- alizado el proceso selectivo de la mencionada convocatoria, en la Base 4 de la convocatoria se indica lo siguiente:

"4.1.6. Una vez celebrados los ejercicios y celebrado el acto público de apertura de plicas correspondiente al primer ejercicio, se publicará la lista de los aspirantes y de las calificaciones obtenidas. Las listas mencionadas se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y podrán ser consultadas en la Web municipal (www.tudela.es) en la reseña de la convocatoria.

4.1.7. El orden de prelación que regirá en cada una de las relaciones a constituir será el establecido por la puntuación obtenida, y en caso de empate éste se resolverá de conformidad a lo establecido en los Criterios para la Contratación Temporal del Ayuntamiento de Tudela, aprobados mediante Acuerdo de Pleno y publicados en Boletín Oficial de Navarra núm. 10, de 24 de enero de 2005. En caso de ser precisa celebración de sorteo, éste será de carácter público.

4.1.8. Los aspirantes aprobados podrán ser llamados, de acuerdo con las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela, conforme a lo establecido en las presentes bases y demás normativa aplicable".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- alizado el proceso selectivo, y llevado a cabo el procedimiento indicado en el apartado anterior, el listado de aspirantes que han superado todas las pruebas selectivas resulta ser el siguiente:

Nombre	Ejercicio Primero	Ejercicio Segundo	Puntuación Total
Lorena Texeira Gómez	14	21	35
Sandra García Jiménez	10	15	25

Código Seguro de Verificación: 11777132002450564735

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>

En consecuencia, **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar la lista para la provisión temporal del puesto de Profesor/a de Viola, según lo indicado en el Fundamento de Derecho Único.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en Tablón de anuncios y web municipal.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, a 12 de junio de 2018 ante mí, el Secretario, que certifico.

Código Seguro de Verificación: 11777132002450564735

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>